

UBICACIÓN DE 18 PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR A ESCALA INDUSTRIAL APROBADOS POR EL NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

Kimberly Araya Guzmán¹ y David Sotomayor Ramírez²

¹Estudiante graduada Programa de Ciencias del Suelo

²Catedrático Universidad de Puerto Rico, Colegio de Ciencias Agrícolas
david.sotomayor@upr.edu

Resumen

El Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) pretende cumplir con la futura demanda energética con fuentes renovables mediante la construcción de proyectos de energía solar a gran escala (*utility-scale projects*). Estos proyectos ocupan grandes extensiones de tierra, lo cual debe ser una consideración vital antes de aprobarse. En el primer *tranche* se aprobaron 18 proyectos para producir 845 MW y se espera que varias docenas de proyectos se aprueben en los próximos años. El NEPR fue forzado por los Tribunales a liberar al público la información de ubicación que ellos consideraban de carácter confidencial. Mediante los contratos parcialmente tachados y editados, se logró identificar (i) el nombre del proyecto, (ii) tamaño del proyecto y (iii) megavatios a generar. En la mayoría de los contratos la información sobre ubicación y el tamaño del proyecto se obtuvo del Apéndice H, *Facility Site*, incluido en cada contrato. En dicha sección se incluye un croquis, un dibujo, o una imagen de Google Earth™ (imagen). En términos generales, las imágenes provistas fueron de muy pobre calidad y legibilidad, y por ende de muy difícil interpretación. El presente trabajo muestra el proceso técnico para aproximar la localización espacial de los proyectos y cuantificar el impacto de éstos en terrenos agrícolas o áreas con características ecológicas importantes, utilizando herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Nuestra investigación demuestra que, para producir 845 MW de potencia, como mínimo se ocuparían 5,699 acres siendo 79.4% o 4,523 acres de terrenos agrícolas o de valor ecológico. Del área delimitada, el 79.2% o 4,477 acres corresponden a terrenos con Clasificación Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP) con subclasificación general, agrícola (-A), paisaje (-P), o ecológico (-E). Hay 1,175.6 acres distribuidas en seis proyectos clasificados como Urbano para un 20.8% del área total. La construcción de proyectos industriales en terrenos agrícolas agravaría la ya mermada disponibilidad de terrenos agrícolas y pone en mayor precariedad la seguridad alimentaria del país.